

FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES  
UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN



# Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa



**IGNACIO GARAÑO** • [igarano@undav.edu.ar](mailto:igarano@undav.edu.ar)  
Universidad Nacional de Avellaneda. Buenos Aires, Argentina.

**MALENA ESPECHE** • [mespeche@undav.edu.ar](mailto:mespeche@undav.edu.ar)  
Universidad Nacional de Avellaneda. Buenos Aires, Argentina.

**MARÍA FERNANDA SIERRA** • [fsierra@undav.edu.ar](mailto:fsierra@undav.edu.ar)  
Universidad Nacional de Avellaneda. Buenos Aires, Argentina.

Fecha de recepción inicial: 05/06/2024  
Fecha de recepción final: 12/08/2024

## RESUMEN

La Secretaría de Bienestar Universitario, en tanto área de gestión de la Universidad Nacional de Avellaneda, se ha configurado como un ámbito de creación e implementación de líneas de trabajo vinculadas, por un lado, a las políticas de cuidado desde la promoción y defensa de derechos y, por otro, a la participación de la comunidad universitaria como invitación cotidiana, atravesando cada una de las acciones, proyectos y programas desarrollados. De esta manera, proponemos concebir el *bienestar* como un ámbito que posibilita acompañar y sostener las trayectorias educativas y laborales de quienes estudiamos y trabajamos en la universidad, camino que se fortalece en el encuentro colectivo con los gremios y los espacios representativos de la universidad, junto a una necesaria articulación con las otras áreas de gestión, departamentos y carreras, así como también con organismos públicos, instituciones y organizaciones que habitan nuestro territorio. En ese proceso, que se orienta día a día y adquiere sentido en la defensa del derecho a la educación superior, nos vemos implicados/as quienes formamos parte como docentes, no docentes, graduados/as y estudiantes de la comunidad educativa. De esta manera, en el presente artículo nos proponemos caracterizar las líneas de trabajo de la SBU, dando cuenta del desarrollo

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

complejo y del entramado construido en estos años para poder, de manera articulada e interdisciplinaria, trabajar para alojar, cuidar, acompañar, derribar barreras, fomentar la solidaridad y el compañerismo como valores a contrapelo de escenarios de fragmentación social. Intentaremos, además, dar cuenta de algunas reflexiones acerca de la política universitaria como *praxis*, problematizando el bienestar universitario como multidimensional y con la potencia de generar itinerarios más igualitarios en las trayectorias educativas y profesionales, construyendo *comunidad*.

**Palabras clave:** Bienestar Universitario, Políticas Educativas, Participación, Cuidados, Derechos.

**Building community: university welfare as an educational policy****ABSTRACT**

The Secretariat of University Welfare (SUW), as a management area of the National University of Avellaneda, has been configured as an area for the creation and implementation of lines of work linked, on the one hand, to the policies of care from the promotion and defense of rights and, on the other, to the participation of the university community as a daily invitation, going through each of the actions, projects and programs developed. In this way, we propose to conceive welfare as an ambit that makes it possible to accompany and sustain the educational and work trajectories of those of us who study and work at the university, a path that is strengthened in the collective encounter with the unions and the representative groups of the university, along with a necessary articulation with other management areas, departments and careers, as well as with public institutions and organizations that inhabit our territory. In this process, which is guided day by day and acquires meaning in the defense of the right to higher education, those of us who are part of it as teachers, non teaching staff, graduates and students of the educational community are involved. In this way, in this article we propose to characterize the lines of work of the SUW, taking into account the complex development and the framework built in these years to be able, in an articulated and interdisciplinary way, to work to house, care for, accompany, and break down barriers, promote solidarity and camaraderie as values against the grain of scenarios of social fragmentation. We will also try to give an account of

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

some reflections about university policy as *praxis*, problematizing university welfare as multidimensional and with the power to generate more egalitarian itineraries in educational and professional trajectories, building *community*.

**Keywords:** University Welfare, Educational Policies, Participation, Care, Rights.

## Introducción

En la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) de 2018 se reafirmó desde las universidades de Latinoamérica y el Caribe

(...) el postulado de la Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber del Estado. Estos principios se fundamentan en la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico, esencial para poder garantizar los derechos humanos básicos e imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos, la construcción de una ciudadanía plena, la emancipación social y la integración solidaria latinoamericana y caribeña. (Declaración CRES, 2018)

Así, la educación superior entendida como derecho humano interpela a las universidades nacionales de manera cotidiana y la obligatoriedad de la escuela secundaria, garantizada por la Ley N° 26.206, desafía a las instituciones de nivel superior a garantizar el derecho a la educación para quienes terminan sus estudios secundarios y se proponen comenzar una carrera universitaria, y ello implica no solo ingresar, sino transitar y finalizar su trayectoria educativa en la universidad.

Eduardo Rinesi sostiene que “la idea de derecho (...) supone la noción de un Estado activo, garante e incluso –a veces– promotor. Tenemos derechos porque tenemos un Estado que los promueve, defiende y garantiza. (...) De esos derechos que el Estado tiene la obligación de garantizar, nosotros, los ciudadanos, somos los sujetos” (2016: 22). Continúa el autor, “el sujeto de los derechos no es solamente, un sujeto individual, sino un sujeto colectivo” (ibídem: 23). Y para pensar en ejemplos podemos hablar de casos en que los/as sujetos/as colectivos/as pueden ser los/as estudiantes o, en palabras de Rinesi, el Pueblo. Ahora bien, esos derechos colectivos, en palabras de Diego Tatián, “nunca están dados, siempre se conquistan; se defienden, se resguardan

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

y, muchas veces, se pierden. Por eso exigen una acción política ininterrumpida para su preservación” (2018: 41).

La UNDAV forma parte de las llamadas universidades del Bicentenario (Ávila Huidobro *et al.*, 2014) y, desde su creación por Ley en 2009 y desde 2011, cuando inició su primer ciclo lectivo, se caracteriza por ser una universidad profundamente territorializada (Garaño y Harguinteguy, 2019), anclada en su tiempo histórico y que sostiene la necesidad de integrar sus funciones sustantivas (Tommasino y Rodríguez, 2011; Ávila Huidobro *et al.*, 2014) con el objetivo de transformar la realidad social de cara a construir una sociedad más justa e igualitaria. Ello la hermana con otras universidades del conurbano (una gran parte nacidas también en la oleada del Bicentenario) y, entre otras características en común, se encuentra la de haber incorporado a una población estudiantil trabajadora y en su mayoría primera generación de estudiantes universitarios/as en sus familias.

Desde la gestión de las áreas de Bienestar universitario, se ha dimensionado, a lo largo de estos últimos años, la centralidad y la necesidad del desarrollo de políticas de acompañamiento a las trayectorias que permitan un horizonte de posibilidad en el camino que inician los/as estudiantes universitarios/as y que, en definitiva, abonen a la construcción de una *comunidad* universitaria.

En este sentido, nos hemos propuesto alojar a quienes históricamente han sido expulsados/as del nivel superior, ubicando a la universidad pública como un horizonte posible para los sectores populares, entendiendo –tal como señalábamos más arriba– que el derecho es colectivo y es deber del Estado –del cual nos consideramos parte– garantizarlo.

Desde el equipo de gestión de la Secretaría de Bienestar Universitario (de aquí en más, SBU) de la UNDAV hemos trazado dos grandes ejes de políticas: por un lado, las políticas de cuidados y de promoción de derechos; por otro, la participación universitaria. Ahora bien, no se conciben ambos ejes como separados sino como complementarios. En la dinámica cotidiana, el devenir de ambos implica que se vinculen y sostengan uno al otro.

Con estas políticas se busca mejorar las condiciones de acceso, permanencia y graduación de la comunidad universitaria, a través del acompañamiento

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

socioeconómico, el fomento del deporte, el tiempo libre y la recreación, la promoción y atención de la salud, la accesibilidad, el cuidado de las infancias y, todo ello en el marco de la defensa y el respeto a la igualdad de géneros y sexualidades. Todas estas políticas fomentan la pertenencia a una *comunidad*.

Ahora bien, ¿por qué hablamos de comunidad? Consideramos, junto con Cabaluz Ducasse que

(...) en su dimensión afirmativa, la comunidad despliega al calor de su regazo, relaciones de amistad (...) y compañerismo signados por la solidaridad, la reciprocidad, el apoyo mutuo. Dichas relaciones inter-subjetivas superan con creces las lógicas contractuales y de costo-beneficio propiciadas por el capital. La comunidad, comprendida como otras formas de vincularse, contiene una potencia instituyente. (Cabaluz Ducasse, 2015: 125)

Torres Carrillo sostiene que “Otra potencialidad radica en que la comunidad contiene un sentido inmanente, una atmósfera psicológica que lleva a configurar el sentimiento compartido de un nosotros/as. En las comunidades existen y se construyen lazos de amor, pulsiones colectivas, horizontes comunes. La comunidad contiene cobijo y sustento, modos de sentir y pensar, modos de expresar, de sufrir, de soñar y reír. La comunidad contiene la potencialidad de crear una ‘experiencia subjetiva de pertenencia a una colectividad mayor’” (Torres Carrillo, 2014: 205, en Cabaluz, 2015: 126).

Esta idea de comunidad nos permite alumbrar el sentido de las distintas políticas que sostenemos desde la SBU y nos proponemos, a su vez, desarrollar en el presente texto como la posibilidad de ejercitar una *praxis*, entendida –en el sentido freireano– como la unidad indisoluble de la acción y la reflexión, “la unión de la teoría con la práctica” (Lischetti, 2013).

A su vez, mediante el ejercicio de una *praxis* intentaremos reflexionar acerca de estos procesos, para realizar un aporte a la conceptualización del *bienestar universitario* como política educativa y como una dimensión central para pensar el derecho social a la educación superior en comunidad.

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

Por otro lado, pondremos en valor la definición política de incorporar instancias de formación, transversalización y curricularización de los temas, problemas y agendas desarrollados en las políticas de bienestar universitario implementadas por la UNDAV.

A continuación, y para ir hilvanando desde acciones concretas el proceso de conformación de una *praxis* que acompaña y fortalece la configuración de una *comunidad* universitaria, sistematizaremos y caracterizaremos líneas de trabajo, dando cuenta de los ejes programáticos construidos, así como de algunas experiencias y políticas concretas que se desarrollaron en estos años de gestión.

## 1. Políticas de Cuidados y Promoción de Derechos

En el último tiempo ha aparecido, cada vez con mayor fuerza, un debate respecto de la responsabilidad estatal en la construcción de instituciones orientadas al cuidado. Ello nos invita necesariamente a reflexionar específicamente sobre el rol que tienen las universidades en dicha problemática.

Así, las políticas de cuidado y de género en las universidades son uno de los modos en que las instituciones responden a su compromiso con la lucha por una sociedad más igualitaria, en términos de democratización y territorialización desde una perspectiva profundamente interseccional y de derechos (Primante y Espeche, 2022).

En la UNDAV, desde el área de Políticas de Cuidado y Promoción de Derechos, se busca desarrollar líneas de trabajo destinadas a la comunidad universitaria en políticas de promoción y cuidado de la salud, atención a la primera infancia que transitan los/as hijos/as de quienes integramos la comunidad universitaria y la asistencia, seguimiento y acompañamiento a los/as estudiantes en programas de becas, boleto estudiantil y otras herramientas de ayuda económica, desde un enfoque de derechos (Carballeda, 2016).

A continuación, detallaremos algunas de las acciones y recuperaremos experiencias significativas para dimensionar este eje en su profundidad y su potencia.

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

**1. a) Transversalidad de las políticas de géneros y diversidades**

Tal como plantean Primante y Espeche:

La inclusión de la perspectiva de géneros en nuestras universidades ha consistido en la adopción de una posición ideológica y política, que reconoce y denuncia el modo en que se construyen y se piensan las categorías de identidad-sexo-género; lo discriminatorio y excluyente que resulta que esas categorías sean pensadas en torno a la idea de la cis-heterosexualidad como norma; y que no hay nada de natural en esas categorías, sino que son el resultado de procesos y construcciones sociales, históricas, culturales, morales, etc. Esto último instala el compromiso y el deber ético de revisar y reescribir esas nociones. (2022: 147)

En este sentido, y en el marco de la Secretaría, nos proponemos, desde el Programa Transversal de Políticas de Géneros y Diversidades –creado en 2017 por Resolución del Consejo Superior de la UNDAV–, generar condiciones de igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgéneros, intersex y *queer*, promoviendo la equidad, la inclusión, la autonomía y el respeto por la diversidad.

Así, consideramos las políticas de géneros y diversidades como transversales, por ello damos cuenta de que todas las políticas que llevamos adelante están atravesadas por esta perspectiva. En este sentido, trazamos acciones conjuntas con las distintas áreas de la Secretaría y con otras áreas de gestión y gobierno de la universidad, así como también con espacios curriculares, carreras, departamentos académicos y otras universidades a través de la Red Universitaria de Géneros (RUGE) dependiente del CIN (Argentina), cuya coordinación ejecutiva a nivel nacional tenemos a cargo y la RUGEDS-UDUALC (Unión de Universidades de América Latina y el Caribe), de la cual fuimos partícipes activos/as en su fundación, siendo sus referentes como parte de su coordinación ejecutiva desde su creación en 2019 hasta 2023.

A nivel de la gestión, organizamos el trabajo en dos grandes líneas de acción:

Por un lado, trabajamos con políticas de Intervención, garantizando el cumplimiento del Protocolo de Intervención ante Situaciones de Violencia Machista, Acoso Sexual y Discriminación por Identidad de Género y/o Vivencia de la Sexualidad en el ámbito

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

de la Universidad Nacional de Avellaneda, cuya gestión tenemos a cargo desde 2017. A su vez, llevamos adelante la Consejería Integral en Salud y Derechos Sexuales y (no) Reproductivos.

Por otro lado, desarrollamos la línea de políticas de formación y promoción. En este plano, nos proponemos la formación de profesionales capaces de ejercer una ciudadanía comprometida con los derechos humanos de las mujeres y las personas del colectivo LGTBTTIQ+ y pensando y llevando adelante encuentros, jornadas, propuestas de participación para continuar con un camino de transversalización y curricularización de la temática en los trayectos académicos preuniversitarios, de capacitación, pregrado, grado y posgrado y en las distintas políticas llevadas adelante por la universidad.

**1. b) Algunas experiencias significativas en materia de políticas de cuidados****1. b) 1- Espacio de Primera Infancia “Ludoteca María Elena Walsh”**

El Espacio de Primera Infancia “Ludoteca María Elena Walsh”, perteneciente a la SBU de la UNDAV, en tanto política de cuidados precursora en las universidades nacionales, tiene por objetivo promover el acceso, permanencia y egreso de los/as estudiantes y la continuidad laboral de trabajadores/as con hijos/as de 2 a 6 años de edad, a través de políticas de cuidado vinculadas al juego, recreación y aprendizajes que tengan una finalidad lúdica, pedagógica, socioeducativa e inclusiva.

La Ludoteca abre sus puertas a la comunidad universitaria en 2015 como un espacio de educación no formal que busca dar respuesta a la necesidad de estudiantes, docentes y nodocentes que cumplen tareas de cuidado con niños/as a cargo y ello representa un obstáculo para sostener sus trayectorias educativas y/o laborales. Actualmente funciona de lunes a viernes, en la franja horaria de 8 a 22 h. De todos modos, el tiempo de permanencia en el espacio es acordado con cada familia en función de la edad y las necesidades de cada niño/a y su grupo familiar.

Desde la Ludoteca se busca garantizar la protección integral de los derechos de los/as niños/as, impulsando proyectos lúdico-pedagógicos que potencien la autonomía y el protagonismo de la infancia, entendiendo a los/as niños/as como sujetos/as de derecho.

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

Así, la Ludoteca es un espacio educativo habilitante, donde niños/as de diversas edades socializan, construyen saberes, experiencias a través del juego, la recreación, el deporte y el arte, permitiendo así el desarrollo de subjetividades más libres y creativas, con capacidad crítica y pensamiento autónomo. A su vez, se acompaña a las familias durante la trayectoria académica y en la crianza, conformando una red de sostén y apoyo junto a sus referentes familiares y las otras instituciones a las que asisten los/as niños/as.

**1. b) 2- Espacio de Acompañamiento Integral en Salud Mental**

El Espacio de Acompañamiento Integral en Salud Mental de la Secretaría de Bienestar Universitario de la UNDAV nació en 2022 y se constituyó como un espacio de primera escucha, orientación y acompañamiento, destinado al abordaje de aquellas situaciones que pudieran afectar de forma negativa el tránsito por la Universidad, obstaculizando la convivencia y el recorrido de quienes la construyen y habitan. Actualmente se inscribe en el Programa de Políticas Integrales en Salud Mental y forma parte del área de Salud de la Secretaría. El Espacio está destinado a estudiantes, docentes, nodocentes y graduados/as y está conformado por un equipo interdisciplinario de profesionales de la salud mental.

Su nacimiento tuvo que ver con un emergente detectado en pandemia y en la salida de aquella por lo que, entre sus objetivos, nos planteamos garantizar el acceso al cuidado de la salud mental de la comunidad universitaria en articulación con efectores de la salud pública, a través de espacios de primera escucha, acompañamiento y orientación. Las instancias de escucha pueden ser individuales o grupales según las necesidades y demandas detectadas.

Asimismo, se busca construir un espacio de referencia para los equipos docentes y de gestión brindando herramientas para el abordaje de situaciones complejas en el marco áulico o de trabajo.

En este sentido, para el trabajo desarrollado partimos de lo establecido en la Ley de Salud Mental y Adicciones N° 26.657, la cual sostiene “la importancia de la articulación del sistema de salud con el ámbito educativo, promoviendo la creación de dispositivos ambulatorios para quienes hayan atravesado situaciones de padecimiento subjetivo (hayan requerido tratamiento o no) y servicios para la promoción y prevención en salud mental” (Art. N° 11).

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

Por ello, las universidades nos constituimos como agentes fundamentales en la creación de espacios de difusión de información, promoción de la salud mental y acompañamiento, en su rol de promoción de entornos saludables y la formación de profesionales comprometidos/as con la exigibilidad de derechos.

El Equipo de Acompañamiento Integral en Salud Mental cuenta con disponibilidad de atención de lunes a viernes en distintas franjas horarias y se encuentra conformado por un equipo interdisciplinario de profesionales. Las entrevistas pueden solicitarse vía correo electrónico o de manera espontánea en los espacios de Salud con los que cuenta la Secretaría, ubicados en dos sedes de la universidad. Durante los encuentros se busca escuchar, acompañar y orientar a la persona solicitante para que pueda iniciar un tratamiento, si así lo desea, en el marco de su cobertura de salud o a través de dispositivos del sistema público de salud.

Se llevan adelante cotidianamente articulaciones hacia adentro de la SBU, con intervenciones y acciones solicitadas o por propuestas a las otras áreas de la misma, así como hacia otras áreas de la universidad (secretarías y departamentos académicos). A su vez, y de manera ineludible, se tienden puentes y vinculaciones interinstitucionales con quienes se acercan y tienen cobertura de obras sociales, con hospitales, centros de salud, con el Centro de Prevención de las Adicciones (CPA) de la zona, con la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) y se participa activamente en la mesa distrital de salud mental de Avellaneda.

Este proceso de conformación de Espacios de abordaje y escucha en salud mental viene dándose en varias universidades nacionales por lo que, a través de la Red Bien, dependiente del CIN, estamos en contacto y en proceso de conformación de un colectivo de espacios que pueda trabajar en conjunto para socializar e intercambiar experiencias.

**1. b) 3- Espacio Progresar UNDAV**

Durante 2022, se presentó el Proyecto del Espacio Progresar UNDAV, a través del Programa Espacios Progresar Universidades del Ministerio de Educación de la Nación, desarrollando dos áreas temáticas: “Vida universitaria y promoción de la salud” y “Formación profesional y mundo productivo regional”. El Espacio surgió con el fin de

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

implementar una política integral destinada a fortalecer las trayectorias educativas de los/as becarios/as de la universidad.

En agosto de 2023, se inauguraron cuatro “Espacios de Conectividad” en distintas sedes de la universidad, con el objetivo de facilitar oportunidades de conectividad y el acceso a dispositivos digitales y reducir la brecha digital que afecta el desarrollo efectivo de la cursada de los/as estudiantes. Su implementación posibilitó territorializar el área de becas en la institución promoviendo la configuración de un sentido de pertenencia al espacio para los/as becarios/as.

Asimismo, el Espacio Progresar UNDAV es un ámbito de referencia no solo para las personas becadas, sino para toda la comunidad universitaria, debido a que desde este Espacio se propician instancias de acompañamiento en los períodos de inscripción a las convocatorias de las becas, encuentros de becarios/as y la participación en actividades promovidas por los distintos organismos públicos y de la sociedad civil que proponen articulaciones con el universo de becarios/as.

En este sentido, se realizan visitas y encuentros de vinculación entre la formación profesional y el mundo productivo regional, así como distintos talleres que abordan problemáticas de interés destinados a estudiantes, en articulación con el Programa de Políticas Integrales de Salud Mental de la Secretaría.

**1. b) 4- Consejería Integral en Salud y Derechos Sexuales y (no) Reproductivos**

En el marco del trabajo llevado adelante en la UNDAV dentro del Programa Transversal de políticas de Géneros y Diversidades, cobró forma el desafío de impulsar, de manera complementaria, otro tipo de dispositivos que pudieran abocarse de forma exclusiva a la promoción de derechos, y a la despatriarcalización de las relaciones sociales y los saberes que atraviesan las funciones principales de sus instituciones. En este sentido, la puesta en marcha de espacios de Consejería en ámbitos educativos se presenta como una estrategia fundamental para el ejercicio de la ciudadanía sexual, es decir, de los derechos sexuales y (no) reproductivos de las personas. La idea de ciudadanía sexual trata de repensar los derechos sexuales en el marco de los derechos humanos.

El reconocimiento de los derechos sexuales tiene una doble significación: por una parte, el reconocimiento de estos *per se*; y por la otra, su reconocimiento como condición necesaria para el ejercicio de otros derechos civiles, políticos, sociales o culturales y,

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

en definitiva, el ejercicio pleno de los derechos tradicionalmente incluidos en el concepto de ciudadanía.

De esta manera, la Consejería Integral en Salud y Derechos Sexuales y (no) Reproductivos, dependiente del Programa Transversal de Políticas de Géneros y Diversidades de la SBU, fue creada en 2020 por Resolución Rectoral y desarrolla distintas acciones de formación, sensibilización y comunicación.

Su objetivo general se orienta a la creación y puesta en marcha de un espacio de contención, asesoramiento y acompañamiento en situaciones que constriñen el ejercicio de la ciudadanía sexual en el marco del mencionado Programa. Entre sus objetivos específicos, se plantea promover la reflexión acerca de la salud sexual integral desde espacios individuales y personalizados, así como a través de encuentros grupales y acciones comunicacionales en el ámbito institucional. Asimismo, generar un espacio de acompañamiento y contención en situaciones de violencia de género, que puedan ser o no encauzadas en el marco del Protocolo de Intervención ante situaciones de violencia machista, acoso sexual y/o discriminación por identidad de género y/o vivencia de la sexualidad en el ámbito de la Universidad Nacional de Avellaneda, articular con organismos dependientes del Estado en sus distintos niveles para la obtención de financiamiento para fortalecer las acciones de la Consejería e implementar la provisión de recursos y de cuidado para el ejercicio de una sexualidad libre y plena, y la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y embarazos no planificados, desarrollar acciones comunicacionales en el ámbito institucional para impulsar la reflexión en torno a cómo operan las desigualdades de género en las relaciones sexo-afectivas y en la toma de decisiones; y promover y difundir un enfoque de derechos vinculado a la sexualidad.

Por ello, además de constituirlo como un espacio de escucha, acompañamiento a la comunidad universitaria y promoción de la salud, junto a un trabajo articulado con los distintos niveles del sistema público de salud y organizaciones e instituciones que abordan la temática, se ha logrado, a partir de 2022, institucionalizar la realización de las Jornadas cuatrimestrales de la Consejería. Las mismas tienen como objetivo acercar información respecto al ejercicio de la ciudadanía sexual, garantizando derechos sexuales reproductivos y no reproductivos a través de estrategias lúdicas y participativas. Específicamente y en el marco de esta iniciativa, se distribuyen gratuitamente preservativos vaginales y peneanos, kits de emergencia

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

de gestión menstrual con elementos descartables y se hace entrega de productos de gestión menstrual reutilizables como toallitas de tela y copitas menstruales. Además, se ofrecen talleres sobre salud menstrual y se desarrollan intervenciones artísticas.

## 2. La participación universitaria como dimensión estratégica

Desde la experiencia en la gestión, tomamos a la *participación* como una categoría significativa para pensar las políticas de bienestar. Por ello se creó un área específica de Participación Universitaria desde la cual se despliegan distintas líneas de acción. Coincidimos con Adriana Clemente en concebir

(...) la participación social como un conjunto de prácticas de movilización y organización cuyo objeto es colectivizar tanto las prácticas de los sujetos sociales como, principalmente, sus resultados. Estos resultados se refieren a cuestiones que hacen a la vida en común, es decir, relacionadas con las condiciones de vida y su producción. La noción de producción alude a que las condiciones, más allá de reproducirse, pueden, por concepto, mejorarse. (2016: 123)

Así, desde esta área buscamos promover y coordinar políticas vinculadas con los colectivos organizados de los distintos claustros de la universidad, tanto en términos políticos como gremiales (asociaciones de trabajadores/as docentes y nodocentes, centros de estudiantes, Federación Estudiantil, Asociación de Graduados/as), fomentando la participación democrática, la expresión y la pluralidad de voces en el marco del respeto a la diversidad; y fortaleciendo la integración, pertenencia e identidad universitaria a través de actividades deportivas y recreativas, y la accesibilidad física, académica, comunicacional y actitudinal.

El fortalecimiento de la construcción de una identidad y pertenencia a la comunidad universitaria resultan fundamentales para la consolidación de lazos vinculares que sostienen la experiencia universitaria. En ese camino, resulta sustancial recuperar las prácticas participativas entre estudiantes en el ámbito de la universidad, que van más allá del aula y que acontecen de manera colectiva, promoviendo la afiliación y la pertenencia. En definitiva, consideramos los procesos participativos como el medio para generar inclusión propiciando condiciones de posibilidad para dar paso a la propuesta y la creación desde el encuentro con otros/as.

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

Las prácticas participativas son el motor y el insumo esencial para pensar y diseñar políticas que den respuesta a las diversas necesidades de nuestra comunidad universitaria, al mismo tiempo que alojan y hacen lugar a las propuestas, ideas e iniciativas que, pensadas colectivamente, adquieren forma institucional.

Resulta fundamental alojar los saberes, las iniciativas y las experiencias transitadas de las que se desprenden nuevos modos de hacer y construir que dan respuesta a las inquietudes y muchas veces, por qué no, a los problemas que atraviesa no solo el estudiantado, sino la comunidad universitaria en general.

**2. a) Estudiantes en Red: una experiencia de participación universitaria**

El proyecto de vida universitario implica, para la gran mayoría de quienes inician ese camino, adentrarse en un mundo totalmente nuevo y desconocido que exige adaptarse a nuevas lógicas y modos de hacer. Lo nuevo aparece como el gran articulador de la cotidianeidad.

Como todo comienzo, la experiencia universitaria genera miedos y ansiedades; es el encuentro con lo desconocido, algo a lo que hay que acercarse. La universidad se presenta como proyecto de vida, como ideal y como escenario de posibilidades. Nos propone nuevos modos de estudiar, de leer, de escribir y de vincularnos.

Las tutorías pares tienen larga data en las universidades en general y en la Universidad Nacional de Avellaneda en particular. A partir de 2016, anclada en la SBU, esta iniciativa comenzó a bucear en distintas alternativas con el fin de potenciar el acompañamiento entre estudiantes.

En 2018, y con afán de materializar y formalizar las ideas basándose en las experiencias transitadas, se convierte en Programa a partir de una Resolución del Consejo Superior, dando lugar así al Programa Estudiantes en Red-Tutorías entre Pares.

El mismo está conformado, prácticamente en su totalidad, por estudiantes avanzados/as de las diversas carreras de la UNDAV y tiene como objetivo promover el derecho a la educación superior, fortaleciendo y acompañando el ingreso de quienes están dando sus primeros pasos en la universidad. Se trata de compartir y poner en valor el saber

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

hacer de los/as estudiantes. Un saber hacer atravesado por la mística de la vivencia y la experiencia universitaria de quienes han logrado atravesar esos primeros cuatrimestres y hoy comparten y convidan a otras/os al oficio de ser un/a estudiante de la UNDAV.

Es así como “Estudiantes en Red” emerge con potencia en una trama compleja, como un intento de colectivizar los procesos de aprendizaje, como acción transformadora que desnaturaliza –en el ámbito de la universidad– los roles de quienes enseñan y quienes aprenden, a la vez que teje redes de sostén y funciona como puente entre el estudiantado que ingresa a la universidad y quienes ya han avanzado en sus trayectorias y recorridos.

Esta experiencia pone de manifiesto que los espacios de organización colectiva posibilitan contener y fortalecer los lazos, construir intercambios de saberes, recuperar experiencias de aprendizaje y generar estrategias de apoyo. Así, transitar las trayectorias educativas, no como carreras individuales, sino como proyecto grupal, permite generar condiciones de acompañamiento y aprendizaje colectivo.

**2. a) 1- Construcción del rol de tutor/a par**

La construcción del rol de *tutor/a par* (de aquí en más TP) es un proceso complejo y de aprendizaje colectivo que va implicando distintas instancias. En el Taller Estudiantes en Red se realiza una capacitación para los/as nuevos/as TP que se suman al programa para poner en conocimiento los alcances de su rol e informar de las acciones que se realizan. También se busca que las/os estudiantes que recién se suman al Programa conozcan a las/os TP que ingresaron previamente, de esta manera el taller permite la transmisión de experiencias entre TP, así como el intercambio de saberes y herramientas. Todo esto facilita la interacción y formación de lazos de compañerismo y solidaridad para desarrollar el trabajo en equipo para los/as estudiantes ingresantes. Durante los *encuentros estudiantiles*, se realizan actividades con el fin de promover el vínculo entre estudiantes ingresantes y TP. En estas se intercambia información útil para la vida universitaria como técnicas de estudio, estrategias de organización del tiempo, manejo del calendario académico, reglamentos institucionales y también, se abordan las dudas sobre sus primeros pasos en una carrera universitaria. Para la planificación y organización de actividades se realizan dos tipos de reuniones. En las *reuniones generales* se intercambian experiencias sobre el rol del/de la TP y se generan consensos sobre las actividades a realizar. Por su parte en las *reuniones organizativas*,

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

se aborda la distribución de tareas para la realización de actividades específicas. Las *acciones de orientación* a estudiantes son individualizadas y se desarrollan en dos formas. Por un lado, el acompañamiento y seguimiento de situaciones particulares, sostenido en el tiempo y basado en la construcción y fortalecimiento de un vínculo de referencia entre tutores/as y estudiantes. Ese proceso conlleva un seguimiento por parte del equipo de gestión del Programa. Por otra parte, el tipo de intervención más común se denomina *acción informativa* y consiste en la transmisión de información oficial sobre algún trámite o proceso vinculado con la vida académica. También se realizan actividades en articulación con otras áreas de la universidad, donde, a raíz de las acciones del Área de Participación Universitaria, se invita a los/as TP a compartir su experiencia universitaria. Ello ha llevado a forjar lazos muy sólidos con áreas como el Departamento de Cooperación Internacional de la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica e Institucional y el área de Vinculación Turística del Departamento de Ambiente y Turismo.

**2. a) 2- Acciones significativas**

A continuación, detallaremos algunas acciones del Programa Estudiantes en Red que dan cuenta del entramado participativo y de encuentro colectivo que fuimos construyendo:

**2. a) 2-1. Jornada “La universidad es para vos”**

En la etapa de ingreso a la universidad, la SBU se integra al proceso de trabajo de quienes la transitan a través de la Jornada “La universidad es para vos”. Dicho encuentro se plantea como una propuesta participativa, lúdica y recreativa destinada a estudiantes ingresantes que tiene como objetivo dar a conocer las políticas centrales de acompañamiento con las que cuenta la SBU para colaborar y potenciar el ingreso y la permanencia del estudiantado en sus primeros pasos por la Universidad.

La propuesta cuenta con distintas *estaciones*, donde se abordan las variadas temáticas gestionadas desde la SBU. Cada área informa a los/as ingresantes sobre las diferentes acciones que se realizan desde una perspectiva de derechos. Participan también la Federación Estudiantil de la universidad y la Asociación de Graduados/as.

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

## 2. a) 2-2. “Conociendo-Nos en la UNDAV: una recorrida por tu sede”

Esta línea es una iniciativa producto del trabajo mancomunado con el Área de vinculación turística dependiente del Departamento de Ambiente y Turismo. A través de un recorrido guiado, estudiantes de distintas carreras comparten con estudiantes ingresantes los espacios más relevantes de la universidad dando cuenta, desde sus experiencias, del sentido de pertenencia e importancia que tiene habitar y transitar el territorio universitario desde la perspectiva estudiantil. Estas acciones promueven la solidaridad y la experiencia de la vida universitaria, con relatos en primera persona y tejidos a varias voces.

## 2. a) 2-3. Encuentro Estudiantil “Bienestar con vos, construyendo puentes”

Esta actividad tiene como finalidad promover el encuentro y fortalecer los vínculos entre el estudiantado que forma parte activa de distintas iniciativas y proyectos de la SBU.

La jornada promueve el encuentro de estudiantes tutores/as pares, entrenadores/as deportivos/as, voluntarios/as del proyecto “La universidad como Horizonte Posible”, integrantes de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad, becarios/as que participan del Espacio Progresar, padres y madres de la Ludoteca y estudiantes promotores/as de salud, institucionalizando un espacio para intercambiar y compartir sus experiencias de participación y los desafíos que atraviesan, poniendo en valor la capacidad de transformación de cada una de las iniciativas como así también el impacto de estas en las trayectorias estudiantiles y de vida.

## 2. a) 2-4. Voluntariado “La universidad como horizonte posible”

A través de talleres con escuelas secundarias, nuestro objetivo con este proyecto de voluntariado es fomentar la reflexión e intercambio sobre el acceso a la educación superior y considerar a la universidad pública como un derecho para todas/os. De esta manera, acercamos la propuesta educativa de nuestra Universidad, al tiempo que proponemos debatir y cuestionar los estereotipos asociados con ser estudiante universitario/a. Ello se realiza con el fin de motivar a los/as jóvenes a seguir estudiando, generando espacios dialógicos con estudiantes avanzados/as de las diversas carreras de nuestra universidad.

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

Esta línea de acción fortalece dos dimensiones centrales del trabajo de la SBU. En primer lugar, pone en valor los procesos participativos dentro del ámbito universitario, promoviendo la revalorización de las experiencias y trayectorias estudiantiles. En segundo lugar, se destacan los modos de habitar la universidad de quienes ya transitan la experiencia universitaria, permitiendo que estas valiosas trayectorias educativas sean compartidas y sirvan de inspiración para los/as futuros/as estudiantes. Por último, se propone reflexionar colectivamente con estudiantes que se acercan a la finalización de sus estudios secundarios sobre la significatividad y los sentidos posibles de seguir formándose luego de terminar la escuela, pensando en esa formación en el nivel superior –ya sea en la UNDAV, en otra universidad o institución educativa de nivel terciario– en relación a la construcción de un proyecto de vida.

El proyecto se articula con escuelas secundarias medias de la región educativa N° 2 de la Provincia de Buenos Aires, que comprende los distritos de Avellaneda, Lanús y Lomas de Zamora, y también con instituciones educativas de la zona sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sedes del Programa FINES y Bachilleratos Populares que han solicitado sumarse al proyecto.

## 2. b) Accesibilidad y discapacidad

Los modos de pensar y abordar la discapacidad han ido variando a lo largo de la historia: desde el modelo médico-rehabilitador hasta el modelo social y de derechos de las personas con discapacidad, ubicando el obstáculo en el entorno y los derechos en las personas.

Con la sanción de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) y su protocolo facultativo –a la que la Argentina adhiere y ratifica en 2008 mediante la Ley N° 26.378–, la Ley de Salud Mental (2010) y la reforma del Código Civil (2014), se marca jurídicamente un cambio de perspectiva, dejando atrás la mirada de la discapacidad como una cuestión individual y patologizante, para avanzar hacia el abordaje de las causas sociales e incorporando categorías tales como la de las *barreras* que se encuentran presentes en las instituciones.

De esta manera, se planteó la necesidad de diseñar políticas de inclusión y accesibilidad que permitiesen garantizar los derechos de las personas con discapacidad. En este

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

sentido, es importante destacar que si bien las legislaciones internacionales abrieron camino a la ampliación legislativa a nivel nacional, este cambio se dio en un momento en el que había una clara decisión política para poner en agenda una amplia lista de derechos vulnerados, entre ellos, los de las personas con discapacidad, siendo el modelo social el gran inspirador.

En ese contexto, desde el Programa de Accesibilidad y Discapacidad perteneciente a la SBU, asumimos el desafío de defender y garantizar los derechos de las personas con discapacidad, a través de la institucionalización de políticas de inclusión y participación colectiva. Para ello se construyeron herramientas que permiten eliminar barreras tanto materiales como simbólicas, interpelar los espacios físicos y las propuestas pedagógicas, en una articulación permanente con quienes conforman la comunidad universitaria (Rodríguez y Fiorda, 2021).

En nuestro trabajo desde el Programa, hemos avanzado con obras de infraestructura, mejorado el acceso a la información mediante la eliminación de barreras comunicacionales, construido equipos interdisciplinarios y realizado instancias de capacitación y asesoramiento en la temática.

A su vez, una herramienta central de participación, intercambio y reflexión colectiva es la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad –que es preexistente al programa ya que se creó en 2012 y fue el primer ámbito de puesta en agenda de estos temas en la UNDAV–, que posibilita fortalecer la autoestima, empoderarse, conocer a otras personas, socializar experiencias e identificar inconvenientes. Esta Comisión está integrada por personas con discapacidad y también por representantes de las distintas áreas de gestión, departamentos y representaciones gremiales de la universidad, lo que permite la pluralidad de voces, de posiciones y la transversalidad. Esto facilita, a su vez, la detección de barreras con las que los/as distintos/as actores/as se encuentran. Se constituye, pues, como un espacio donde sus distintos/as integrantes pueden plantear cuáles son los avances o las dificultades con los que se encuentran y, en simultáneo, acercar a sus áreas las inquietudes de otras personas con discapacidad que habitan la universidad, trabajando para la eliminación de las barreras actitudinales, académicas, comunicacionales y físicas presentes en la institución.

La generación de espacios de participación, de escucha, de diálogo, la presencia permanente de las personas con discapacidad en los ámbitos de discusión y toma de

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

decisión sobre las acciones a desarrollar constituye nuestra direccionalidad central. La apropiación, como comunidad universitaria, de la mirada social de la discapacidad y la organización colectiva para su abordaje es lo que hace posible fortalecer una universidad diversa e inclusiva.

**2. c) El deporte universitario como ámbito participativo**

Desde la SBU concebimos al deporte universitario como derecho y como un ámbito, no solo de recreación, sino de participación y de formación, así como también un factor de construcción de identidad en relación con la vida universitaria.

Desde el área de Deportes pudimos construir en estos años dos grandes ejes programáticos, el Programa de fortalecimiento y promoción del deporte universitario (2014) y el Programa Doble Carrera (2020), ambos aprobados en el Consejo Superior de nuestra universidad.

**2. c) 1- Promoción y fortalecimiento del deporte universitario**

LA UNDAV cuenta en la actualidad con los siguientes equipos representativos en los siguientes deportes: voley femenino; voley masculino; futsal femenino; futsal masculino; básquet femenino; básquet masculino; bádminton mixto; e-sports. A su vez, se encuentra reorganizando los equipos representativos de los siguientes deportes: hockey mixto; fútbol 11 masculino y ajedrez. La conformación de esas grupalidades posibilita que la universidad tenga representación en torneos locales y regionales, en los Juegos Universitarios Nacionales (JUAR) e incluso en competencias internacionales.

Una particularidad que hemos podido implementar en esta línea de trabajo fue la configuración del rol de “estudiante entrenador/a”, quien conduce técnicamente a cada uno de los equipos que nos representan a nivel local, regional y nacional. Dicho rol es concebido como profundamente formativo, con lo cual se postulan en su mayoría estudiantes de la licenciatura en Actividad Física y Deporte y, una vez cumplido un año ejerciéndolo, y bajo un proceso de acompañamiento, monitoreo y evaluación conjunta de nuestra Secretaría con el Departamento de Salud y Actividad Física, se les otorga, a través de la Comisión Curricular de la carrera, créditos como actividad

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

académica afín, lo cual les permite avanzar en sus carreras reconociendo la experiencia que van construyendo como entrenadores/as de los equipos.

**2. c) 2- Doble carrera: romper con una dicotomía histórica**

A partir de un diagnóstico compartido por muchas universidades y puesto en agenda por la Federación de Deporte Universitario Argentino (FEDUA), de la cual formamos parte, sostenemos que en nuestro país se hace dificultoso para las/os deportistas sostener la simultaneidad de las actividades deportivas y la formación académica. Observamos que, por un lado, el escaso desarrollo de las actividades deportivas se debe a que a la temprana edad de diecisiete años las/os jóvenes buscan una salida laboral o profesional por fuera de la actividad deportiva y, por el otro, que, ante la elección de la carrera deportiva, se producen discontinuidades en las trayectorias educativas. En ambos casos, la causa principal es la incompatibilidad que pareciera venir asociada a estas dos realidades: estudiar y hacer deporte de alto rendimiento. Esta situación relevada históricamente en muchos/as jóvenes es la que el Programa Doble Carrera se propone modificar a mediano y largo plazo. Ahora bien, para evitar lo que pareciera una incompatibilidad histórica, entendemos que resulta fundamental el acompañamiento a las/os deportistas estudiantes de todas las instituciones involucradas, de modo tal de garantizar su formación integral y permanencia en ambos sistemas.

En este sentido, el Programa se gestiona a través de un comité de seguimiento integrado por la SBU, la Secretaría Académica y el Departamento de Salud y Actividad Física, y se propone fortalecer y acompañar las trayectorias educativas de estudiantes deportistas federados/as de mediano y alto rendimiento, con el fin de garantizar su desarrollo académico y deportivo, a través de políticas universitarias creadas para tal fin. Entre sus objetivos nos planteamos conformar una base de datos actualizada de las/os estudiantes deportistas de mediano y alto rendimiento; compatibilizar y articular el calendario académico de la universidad y el calendario competitivo de las/os estudiantes inscriptas/os al programa; contemplar la justificación de inasistencias para aquellos/as, la postergación o adelanto de exámenes o evaluaciones parciales o finales; promover y gestionar el acceso a becas de ayuda económica internas y externas; realizar un seguimiento a través de tutores/as pares y tutores/as pedagógicos/as a las/os estudiantes deportistas para acompañar sus trayectos, promover acciones de apoyo en psicología deportiva, en asesoramiento y control nutricional y de biomecánica, bajo la coordinación del Departamento de Salud y Actividad Física; establecer articulaciones,

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

a través del área de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, con instituciones tales como la FEDUA, el ENARD (Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo), el COA (Comité Olímpico Argentino) y Federaciones Nacionales y Provinciales, con el fin de promover espacios de formación, capacitación y encuentro en torno a la experiencia como deportistas de alto rendimiento destinados/as a las/os estudiantes inscriptas/os en el programa, destinados/as a la comunidad universitaria.

### 3. Formación, transversalización y curricularización de las políticas de bienestar universitario

Desde la gestión de la Secretaría, nos hemos propuesto –en el marco del plan estratégico de la universidad– poder transversalizar y curricularizar algunos de los temas y problemáticas que abordamos en pos del bienestar de la comunidad universitaria.

En primer lugar, se ha impulsado y concretado la creación de tres materias optativas que hemos ido presentando en las comisiones curriculares de distintas carreras y departamentos de la universidad.

En 2022, creamos la materia “Lengua de señas y Accesibilidad” impulsada por el Programa de Accesibilidad y Discapacidad y anclada en el Departamento de Cultura, Arte y Comunicación. Actualmente se oferta para ocho carreras y se presenta en dos carreras más, en un proceso de transversalización que continúa. La materia se plantea identificar mitos y paradigmas sobre la Lengua de Señas Argentina (LSA) y la Comunidad Sorda, conocer la legislación vigente, incorporar vocabulario y estructura básica para comunicarse en la LSA dentro de la UNDAV, reflexionar sobre la lucha de la Comunidad Sorda por el reconocimiento de su lengua y cultura, aportar una herramienta de accesibilidad comunicacional a la formación profesional y posibilitar a los/as estudiantes formarse en una segunda lengua nacional y no eurocentrista.

Ese mismo año nació también la materia “Géneros, Diversidades y Sexualidades”, propuesta por el Programa Transversal de Políticas de Géneros y Diversidades de la SBU e inscripta en el Departamento de Salud y Actividad Física y que ya se propone como optativa en siete carreras. La presente asignatura tiene como objetivos incorporar a la currícula universitaria los lineamientos de la Ley de Educación Sexual Integral,

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

generando conocimiento para contribuir al logro de la justicia social, la equidad de género y el respeto por los derechos humanos, formando profesionales comprometidos/as con la construcción de una sociedad libre de toda forma de opresión, violencia o discriminación basada en el género y la sexualidad, que sean capaces de intervenir en sus áreas disciplinares desde un enfoque transversal de igualdad de géneros. A su vez, se propone que los/as estudiantes logren conocer los debates de los movimientos de mujeres, feministas y de la diversidad, reconocer las desigualdades existentes basadas en el género, problematizar los dogmas heteronormativos y biologicistas y relacionar los contenidos teóricos vistos en la materia con sus disciplinas formativas y articular lo trabajado con contenidos de otras materias de su plan de estudios.

Por último –también anclada en el Departamento de Salud y Actividad Física– se ha creado en 2023 la materia optativa “Introducción a la Salud Mental comunitaria”, impulsada por el área de Salud de la SBU y que ya se encuentra aprobada para tres carreras. Este espacio curricular se propone brindar herramientas a la comunidad universitaria para la promoción de la salud mental, prevención y acompañamiento comunitario de los padecimientos mentales, que permitan la desestigmatización de los mismos y la valorización de las prácticas de autocuidado, comprender el concepto de salud mental comunitaria y su alcance e incentivar el interés de la comunidad universitaria en la participación, debate, concientización y desarrollo de acciones enmarcadas en la promoción de la salud mental comunitaria, conocer los principales aspectos de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 y del marco normativo vigente en materia de salud mental, Derechos Humanos y perspectiva de género, reflexionar en torno a los emergentes en salud mental comunitaria y ofrecer herramientas para participar de los escenarios de intervención, orientación y prevención, proporcionar información y noción de integralidad en relación al abordaje del suicidio, a partir de la perspectiva de las problemáticas psicosociales complejas, reflexionando también sobre las estrategias de prevención desde un enfoque integral, promover el acceso al conocimiento teórico sobre los consumos problemáticos de sustancias, el marco normativo y sus diferentes modalidades de abordaje.

En relación a la *formación y capacitación* de la comunidad universitaria, además del impulso a la creación de espacios curriculares de grado ya mencionado, se ha definido la incorporación a los ámbitos de formación docente y nodocente. De esta manera, se implementó el “Curso de capacitación en Ley Micaela” destinado a autoridades, docentes y nodocentes, y se han llevado adelante cursos de formación docente en Salud

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

Mental y en Accesibilidad académica (este último en articulación con la Secretaría académica de la universidad). También se ha presentado y aprobado por Consejo Superior el curso de posgrado en “Gestión de políticas de géneros y diversidad”, articulado con el Departamento de Ciencias Sociales y enmarcado en la Escuela de Posgrado de la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica e Institucional.

A su vez, se institucionalizó el reconocimiento académico en el marco del sistema de créditos previsto en los planes de estudios, de distintos trayectos que atraviesan estudiantes en líneas de trabajo de la SBU, lo que permitió que roles tales como el de tutor/a par, promotor/a de salud y entrenador/a deportivo/a pudieran ser reconocidos con créditos como “Actividades académicas afines”. Ello resulta sumamente significativo, ya que implica valorar esas experiencias como de carácter formativo, lo cual incorpora la dimensión pedagógica de la participación en políticas de bienestar que las ubica como parte de las trayectorias educativas de los/as estudiantes que definen transitarlas, apropiárselas, comprometerse y cumplir con los objetivos propuestos.

## Reflexiones finales

En el ejercicio cotidiano de la gestión del bienestar universitario hemos podido encontrar algunas claves que, sin ser las únicas posibles, nos han resultado valiosas para poder reflexionar en torno a la *praxis* que vamos forjando en el diseño e implementación de políticas universitarias que acompañan las trayectorias estudiantiles y laborales de docentes, nodocentes, estudiantes y graduados/as y que, en definitiva, construyen y fortalecen a la UNDAV en tanto *comunidad*.

A lo largo del trabajo, se han sistematizado acciones que señalan la adscripción a ámbitos propuestos desde la SBU que suponen la construcción de *comunidad*: integrar un equipo deportivo representativo de la UNDAV, ser becario/a, formar parte de las familias de la Ludoteca, ser tutor/a par que –por dar algunos ejemplos presentados en el artículo– implican una pertenencia que trasciende la inscripción a una carrera, la cursada de materias o la rutina estrictamente académica. Participar de esas actividades, apropiárselas y compartir miradas forjan un vínculo específico que refuerza el carácter colectivo de las trayectorias educativas en la universidad. Se despliegan en esas propuestas, lazos de solidaridad, compañerismo, creatividad, diálogo y compromiso.

**FORTEALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

En tal sentido, se plantea una ruptura política con la concepción de *bienestar* como la sumatoria de acciones asistencialistas o voluntaristas. Entendemos a los/as destinatarios/as de la política educativa que llevamos adelante no como actores/as pasivos/as sino como sujetos/as activos/as que participan de las acciones que acompañan, sostienen y fortalecen su tránsito por la universidad. La propuesta es alojar, convocar, interpelar, invitar a construir una universidad con los/as actores/as que la habitan. Por ello, es fundamental la existencia de dispositivos participativos que habiliten espacios de escucha, diálogo, discusión, debate, evaluación y usina de nuevas propuestas. Son ejemplos significativos la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad, la mesa de trabajo del Programa Transversal de Políticas de Géneros y Diversidades, el espacio de Promotores y Promotoras de Salud, el comité de seguimiento del Programa Doble Carrera y el colectivo de becarios/as del Espacio Progresar.

A su vez, consideramos sustancial poder construir entramados a partir de las acciones y líneas de trabajo que llevamos adelante, encontrándonos para la tarea con las distintas áreas de gestión, departamentos académicos y carreras de la universidad, para sostener ejes estratégicos y crear otros. Se trata, pues, de fortalecer los lazos sociales de la UNDAV en tanto comunidad y también sostener y hacer crecer la trama institucional.

Ahora bien, es preciso señalar que la propuesta de construir *comunidad* desde ámbitos de participación colectiva implica, sin dudas, un posicionamiento político. Frente a una lógica de vinculación social que apuesta por la fragmentación y se expresa en ciertos discursos hegemónicos, reproducidos en los medios masivos de comunicación y en las redes sociales, la propuesta es pensar y trabajar *en colectivo*. Es decir, forjar políticas universitarias que reúnan, encuentren, propongan la escucha, la solidaridad, el pensar en y con el/la otro/a se vuelve necesario y es, sin dudas, disruptivo, en contraposición a discursos que refuerzan la desconfianza, el “sálvese quien pueda”, el individualismo y el egoísmo como (dis)valores a reproducir en la vida.

En este sentido, entendemos que la universidad está atravesada por las problemáticas sociales que afectan a quienes allí estudian y trabajan y es por ello que concebimos al bienestar universitario como un ámbito significativo de la educación superior que debe acompañar, enriquecer y sostener las trayectorias de docentes, nodocentes, estudiantes y graduados/as en sus recorridos formativos y profesionales.

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

En relación a la configuración de un entramado institucional para el diseño e implementación de políticas de bienestar, identificamos como necesaria la construcción de propuestas interdisciplinarias, tanto en el armado y dinámica de los equipos de trabajo, como para el abordaje de las problemáticas de la comunidad universitaria, entendiendo la importancia de *indisciplinar* la universidad (Kaplun, 2003; Ávila Huidobro *et al.*, 2014).

Entonces, resulta clave en la disputa de sentidos en torno al *bienestar universitario*, entender que su consolidación como área de gestión de políticas educativas no es posible si no se traza a mediano y largo plazo una vinculación estratégica y sostenida con los colectivos organizados de la UNDAV. Es por ello que resulta fundamental articular ideas, proyectos y acciones con los gremios docente (ADUNA) y nodocente (ANDUNA), con la Asociación de Graduados y Graduadas, con la Federación Estudiantil y los centros de estudiantes, entendiendo que la organización colectiva, fundada también en lazos solidarios y militantes, es profundamente valiosa para crear y recrear comunidad universitaria. Aquí identificamos algunos ejemplos destacables como la integración de la FUNDAV y AGUNA a la Jornada con ingresantes “La Universidad es para vos”, la capacitación en Ley Micaela articulada con ANDUNA y aprobada en Paritaria Local Nodocente, así como la participación de la Ludoteca en el Día de las Infancias celebrado por dicho sindicato y los cursos de formación docente con apoyo de ADUNA.<sup>1</sup>

También sostenemos la relevancia de la articulación interinstitucional, por lo que asumimos la participación en las distintas redes del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que nos convocan por sus temáticas, tales como la Red de Secretarios/as y responsables de Bienestar (RedBien); la Red Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos (RID); la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE), así como la Federación del Deporte Universitario Argentino (FEDUA) y, en perspectiva regional, la Red Universitaria de Géneros, Equidad y Diversidad Sexual de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (RUGEDS-UDUALC).

---

<sup>1</sup> Como señalamos más arriba, también se abordaron la Ley Micaela y otros temas como la accesibilidad académica y la salud mental.

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

Además, rescatamos como de gran importancia la dimensión formativa de las políticas de bienestar, identificando temas que resultan transversales y que articulan con una perspectiva y un posicionamiento profesional que denota una impronta identitaria de la Universidad Nacional de Avellaneda.

Entre los desafíos que podemos identificar, sin ser exhaustivos ni acabados, encontramos los de continuar defendiendo el derecho colectivo a la educación superior en el desarrollo e implementación de políticas educativas situadas, participativas, que derriben barreras y alojen a estudiantes, docentes, nodocentes y graduados/as, así como a las comunidades de las que formamos parte en nuestros territorios. Las instituciones de nivel superior tienen también el desafío de sostener, defender y profundizar la agenda de políticas de cuidado que acompañen las trayectorias educativas y laborales entendiendo que estas se entrecruzan con otros factores de la vida cotidiana, promoviendo estrategias que pongan la corresponsabilidad social de los cuidados como horizonte y la incorporación de las masculinidades y diversidades sexogenéricas en los espacios de primera infancia. En efecto, consideramos como profundamente relevante entender que el repertorio de políticas del que se ha dado cuenta en el presente trabajo conlleva la idea de entender al bienestar como caracterizado por promover, comprender y alojar a las diversidades.

Por todo lo expuesto, consideramos que la elaboración de proyectos, programas, la creación de espacios curriculares y la incorporación a entramados colectivos que toman la forma de redes y otras articulaciones intra e interinstitucionales son, sin dudas, ejercicios concretos de puesta en acto de una *praxis* en tanto acción y reflexión como un par indisoluble. Ello fortalece las políticas educativas que presentamos en este texto de manera tal de (re)pensarlas con otros/as desde la cotidianeidad de la comunidad universitaria.

Además, desde el rol de gestión de políticas universitarias, consideramos ineludible y de una responsabilidad histórica comprometernos con los procesos de transformación social que muchos colectivos organizados vienen protagonizando, sumándonos como universidad a las luchas para continuar aportando a la construcción de sociedades más justas e igualitarias, pensándonos siempre desde el Sur en el sendero de la construcción de una universidad pública y popular.

## FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN

## Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

## Bibliografía

- Ávila Huidobro, R.; Elsegood, L.; Garaño, I. y Harguinteguy, F. (2014). *Universidad, territorio y transformación social. Reflexiones en torno a procesos de aprendizaje en movimiento*. Buenos Aires: UNDAV Ediciones.
- Cabaluz Ducasse, F. (2015). *Entramando Pedagogías Críticas Latinoamericanas. Notas teóricas para potenciar el trabajo político-pedagógico comunitario*. Capítulo 5 “Retomando el camino de la comunidad”, pp. 121-136. Santiago de Chile: Quimantú.
- Carballeda, A. (2016). El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social. *Revista Margen*, 82, octubre.
- Cecchi N.; Lakonich, J. J.; Pérez, D. A. y Rotstein, A. (2009). *El compromiso social de la Universidad Latinoamericana del Siglo XXI*. Buenos Aires: IEC-CONADU.
- Clemente, A. (2016). La participación como enfoque de intervención social. En Rofman, A. (comp.). *Participación, políticas públicas y territorio: aportes para la construcción de una perspectiva integral*, pp. 119-126. Los Polvorines: UNGS.
- Declaración CRES (2018). “Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior, Córdoba, 2018”. Disponible en <http://www.cres2018.org/biblioteca/declaracion-final-cres-2018>
- Garaño, I. y Harguinteguy, F. (2019). Universidad en movimiento: territorio, territorialización y praxis. En Elsegood, L. y Petz, I. (comps.). *Universidad en Movimiento. Curricularizar la Extensión*, pp. 145-175. Buenos Aires: UNDAV Ediciones.
- Kaplún, G. (2003). *Indisciplinar la Universidad*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Lischetti, M. (2013). Introducción. En Lischetti, M. (coord.). *Universidades latinoamericanas. Compromiso, praxis e innovación*. Buenos Aires: FFyL-UBA.
- Primante, V. y Espeche, M. (2022). Resignificación de las funciones sustantivas de las universidades argentinas desde una perspectiva de géneros y diversidades. En Agudelo, M. et al. *Panorama actual de la articulación de las funciones sustantivas y la paridad de género en universidades latinoamericanas*, pp. 120-151. Quito: Universidad Internacional del Ecuador.

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

- Rinesi, E. (2016). La educación como derecho. Notas sobre inclusión y calidad. En Brenner, G. y Galli, G. (comps.). *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado*, pp. 19-30. Buenos Aires: La Crujía/Stella/Fundación La Salle Argentina.
- Rodríguez, N. y Fiorda, L. (2021). Tensiones y desafíos sobre la Discapacidad Psicosocial. Experiencias de abordaje en la Universidad Nacional de Avellaneda. (M.I.).
- Tatián, D. (2018). La Reforma Universitaria en disputa. En Rinesi, E.; Peluso, N. y Ríos, L. (comps.). *Las libertades que faltan. Dimensiones latinoamericanas y legados democráticos de la Reforma Universitaria de 1918*, pp. 37-48. Los Polvorines: UNGS.
- Tommasino, H. y Rodríguez, N. (2011). Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República. *Cuadernos de Extensión: Integralidad: tensiones y perspectivas*, pp. 19-42. Montevideo: Universidad de la República.
- Torres Carrillo, A. (2014). *El retorno a la comunidad. Problemas, debates y desafíos de vivir juntos*. Bogotá: El Búho/CINDE.

## Ignacio Garaño

Antropólogo por la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Especialista en Pedagogías para la Igualdad en Contextos Socioeducativos Diversos (FFyL-UBA). Secretario de Bienestar Universitario-Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). Profesor Adjunto Regular-Trabajo Social Comunitario 2 (UNDAV). Coordinador del Módulo de Políticas Educativas dependiente del Observatorio de Políticas Públicas de la UNDAV. Ha sido docente de nivel secundario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en institutos superiores de formación docente y técnica de la Provincia de Buenos Aires. Sus trabajos de extensión universitaria e investigación giran en torno a la vinculación entre universidad y territorio, la curricularización de la extensión universitaria, la educación popular y las políticas educativas. Contacto: [igarano@undav.edu.ar](mailto:igarano@undav.edu.ar)

## Malena Espeche

Politóloga por la Universidad de Buenos Aires. Magíster en Gobierno, Liderazgo y Políticas Públicas (IADG-España). Docente de “Filosofía y Metodología de las Ciencias

**FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIAS COMO CAMPO DE LA EXTENSIÓN****Construyendo comunidad: el bienestar universitario como política educativa**

Ignacio Garaño, Malena Espeche, María Fernanda Sierra

Sociales”, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, y de “Géneros, Diversidades y Sexualidades” (UNDAV). Coordinadora del Área de Promoción de Derechos y Políticas de Cuidados e integrante del Programa Transversal de Políticas de Géneros y Diversidades, Secretaría de Bienestar Universitario, UNDAV. Investigadora del área de Epistemología (Centro Cultural de la Cooperación).

Contacto: [mespeche@undav.edu.ar](mailto:mespeche@undav.edu.ar)

**María Fernanda Sierra**

Técnica en Intervención Sociocomunitaria (UNDAV). Psicóloga Social (UPMPM). Coordinadora del área de Participación Universitaria, Secretaría de Bienestar Universitario (UNDAV). Docente de la materia “Lengua de Señas Argentina y Accesibilidad I” (UNDAV). Contacto: [fsierra@undav.edu.ar](mailto:fsierra@undav.edu.ar)